



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2100045

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por parte de la entidad AZUCENA LIRIO, S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para VENTA DE ARTICULOS DE BAZAR, REGALO, TEXTIL, en Calle RODRIGO DE NARVAEZ, 8, Esq. Calle HUERTA DE CAPUCHINOS, 2.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 13 de julio de 2021.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E500199A4600W2J7G4B0EBX5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500199A4600W2J7G4B0EBX5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE -  
14/07/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/07/2021 01:52:05

EXPEDIENTE::  
2021APER00045  
Fecha: 12/05/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

